

contigerit, irritum et inane, ipsosque Indos et alias Gentes Verbi Dei prædicatione et exemplo bonæ vitæ ad dictam Fidem Christi invitandos fore, Auctoritate Apostolica per præsentis litteras decernimus, et declaramus, non obstantibus præmissis, cæterisque contrariis quibuscumque.—Datum Romæ anno 1537. IV. Non. Jun. Pontificatus nostri anno III.”

En fin, viendo el Emperador que ni con estas repetidas provisiones y amenazas reales y pontificias dejaban los Encomenderos y Repartidores de maltratar atrozmente á los Indios; y que en la práctica no había modo de que las personas seculares, requeridas en el Tribunal, por miedo de ellos se atreviesen á manifestarlas judicialmente, consiguió del mismo Papa Paulo III, con fecha 29 de Junio de 1547, una dispensa para que las personas eclesiásticas, seculares y regulares, y aunque fuesen sacerdotes, con tal que fuesen requeridos, puedan denunciar todos los malos tratamientos cometidos contra los Indios, y deponerlos en juicio como testigos.

CAPITULO III.

La Aparición de la Virgen en el Cerro del Tepeyac.

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL AUTOR CONTEMPORÁNEO DE LA RELACIÓN ESCRITA EN LENGUA MEXICANA.—NOTICIAS DEL TRADUCTOR DE LA MISMA RELACIÓN AL CASTELLANO.—TEXTO DE LA RELACIÓN TRADUCIDA.

I

Sabido es que los Aztecas ó antiguos Mexicanos no usaban en sus escrituras las letras que llamamos alfabeto silábico ó signos fonéticos, de que se servían los Hebreos, Griegos y Romanos, sino que, como los sabios de Egipto, hacían uso de ciertas figuras, que se llaman signos ideográficos ó escritura geroglífica. De este modo, en pieles de venado hábilmente preparadas, en papeles hechos de

masa de la planta de maguey (*agave mexicana*) ó bien en lienzos de algodón, apuntaban clara y distintamente lo que otras naciones hacían con las letras alfabéticas. A estos mapas ó escrituras ideográficas añadían unos cantos populares, compuestos por los ancianos más instruidos y autorizados, que aprendidos por los niños desde su tierna edad se cantaban después por los mismos llegados á la edad madura, en los días de sus fiestas al son de instrumentos músicos. De esta manera pasaban de padres á hijos, y de un siglo á otro las tradiciones y los hechos más memorables de su nación. (P. Francisco de Florencia, “Estrella del Norte,” caps. 15 y 16.)

Luego que la Virgen Madre de Dios, se apareció en el cerro del Tepeyac, los indios ya convertidos á la Fe, sirviéronse de estos dos modos de consignar los hechos acontecidos, para referir y perpetuar la Historia de la Aparición, que tanto los reanimó del abatimiento en que con la destrucción de su imperio habían caído. De estos Mapas y Pinturas, hubo todavía gran copia en el siglo pasado, cuando por el año de 1736, llegado á México el noble italiano Lorenzo Boturini, reunió en veinte tomos, entre grandes y medianos, todo lo que pudo recoger en ocho años de viajes y trabajos. Da razón de esta colección preciosísima el mismo Boturini en el “Catálogo del Museo Histórico Indiano” impreso en Madrid el año de 1746; y en los párrafos XXXV y XXXVI, bajo el título “Guadalupe” pone la lista de los antiguos Mapas y Pinturas que refieren la Aparición, y de que á su tiempo, Dios mediante, nos ocuparemos.

Es también de notar, que llegados á México por el año de 1524, los Religiosos de San Francisco, una de sus primeras diligencias para cumplir su apostolado, fué de reunir en sus casas, como se dijo en el capítulo antecedente, junto á sus Conventos, á muchísimos niños, y no pocos de ellos de familias principales entre los Aztecas, y uno de los ejercicios de enseñanza fué el de instruirlos á aplicar á su hermosa lengua azteca las letras de nuestro alfabeto silábico ó signos fonéticos. Vivos como eran de carácter, y de ingenio muy despejado, lo hicieron luego; y uno de los más aprovechados, escribió en lengua mexicana y con letras de nuestro alfabeto silábico, la Historia de la Aparición. Fué este Colegial, natural de Atzacapotzalco y pariente del Emperador Moctezuma, llamado en el bautismo con el nombre de Antonio Valeriano. A la edad de diez á doce años, recibió de los Misioneros de la Religión Seráfica

la primera instrucción literaria en la casa junto al Convento de San Francisco; y fundado en 1535 el Colegio de Santa Cruz, junto al Convento que ya existía en Santiago de Tlaltelolco, fué uno de los primeros Colegiales. Y tanto aventajó en el estudio de las lenguas mexicana, latina y castellana, en Retórica, Filosofía y en Historia, que mereció suceder á sus mismos Maestros en enseñar á los Colegiales; pues el "Códice de Santiago," en Enero de 1552, menciona á Valeriano con el título de *Lector*. Por su prudencia, recto juicio y conocimiento de las cosas, fué Gobernador de Indios por 32 años, desde Enero de 1573, hasta Agosto de 1605. Gobernó con grande aceptación y edificación de todos; por lo que el mismo Monarca Católico le escribió una carta muy favorable, haciéndole en ella muchas mercedes. Murió de "muy avanzada edad," en Agosto del año de 1605. Para más pormenores nos remitimos á los Autores que citamos en la Nota.¹

De todo lo dicho se sigue que el noble azteca Antonio Valeriano, poseyó las dos prerrogativas propias de un escritor fidedigno, á saber: *ciencia y veracidad*. Porque por haber sido Colegial y Rector y por su condición y oficio, tuvo ocasión de oír de los labios mismos del Obispo Zumárraga, de Juan Diego y de Juan Bernardino, todos los pormenores de la Aparición; y conocedor como era de la Historia y Mapas ó Pinturas antiguas, trasportó al idioma mexicano, escrito con nuestro alfabeto, la Historia de la Aparición como la había visto registrada en los símbolos y figuras antiguas, y oído de los tres inmediatos testigos.

Esta Historia fué escrita por Valeriano entre los años de 1540 y 1545, como se deduce de algunos datos y muy probables conjeturas.² De donde se sigue que la relación de las Apariciones, escrita

1 De Antonio Valeriano, escribe el P. Sahagún, en el Prólogo de su Historia General de las cosas de Nueva España (tomo I, pág. 5), hablando de los indios Colegiales que le ayudaron á escribir la Historia en mexicano, dice: "los gramáticos Colegiales, todos expertos en tres lenguas, latina, española é indiana; el general y más sabio fué Antonio Valeriano, vecino de Atzacapotzalco." El P. Torquemada, en su Monarquía Indiana, lib. XV, cap. 43, concluye los grandes elogios de Valeriano, con estas palabras: "Sucedió á sus Maestros en leer la Gramática en el Colegio algunos años. De su talento sé yo muchas particularidades, por haber sido algunos años mi maestro en la lengua mexicana." Véase también al P. Mendieta. (Historia Eclesiástica Indiana, lib. IV, cap. 15.)

2 Por lo que toca al año en que fué escrita, he aquí lo que puede decirse: Consta que Valeriano murió "de muy avanzada edad en Agosto de 1605," como lo

por Valeriano, es la más fidedigna y auténtica, á más de contemporánea, que pueda desearse. He dicho "contemporánea" porque en la Congregación de Ritos, "los que escribieron lo que vieron ó lo que oyeron á los que lo vieron, para el efecto de probar, son admitidos como Historiadores contemporáneos: *qui scripserunt ea que viderunt, aut que ab iis, qui viderant, audierunt, in hac quidem re et ad effectum de quo agimus, sunt Historici contemporales*: Así Benedicto XIV (De Beatific. et Canoniz., lib. III, cap. X, núm. 9).

Esta relación de Valeriano, con todas sus escrituras y Documentos antiguos, fué á parar en poder de otro noble mexicano, de la familia de los Reyes de Texcoco, que se llamó en el bautismo

atestigua Fernando de Alva, que mucho lo trató. Siendo muy común y aun proverbial la longevidad en los indios (lo que hasta en nuestros días se observa, en que se registran casos de cien años y aun de ciento veinte de vida. Clavigero, Disertación II, pág. 125), no será mucho si ponemos la muy "avanzada edad" de Valeriano entre los ochenta y noventa años de vida. Pongamos ochenta y cinco años; en esta suposición, Valeriano naciera en 1520, unos once años antes de la Aparición. Sabemos, por otra parte, que Valeriano fué uno de los niños de diez á doce años que fueron recogidos por los Franciscanos en Casas junto á sus Conventos, y después trasladados al Colegio de Santiago Tlaltelolco, fundado en 1535. Si mientras Valeriano estudiaba Gramática y Humanidades, suponemos que como ocupación propia de su clase, escribiese la Relación de la Aparición, es decir, trasladase á nuestra escritura alfabética la relación ya escrita con signos y pinturas, tendríamos que esta Relación fué escrita por el año 1540, ó un poco después.

El Canónigo González, en la Obra "Santa María de Guadalupe," pág. 278, después de haber discurrido sobre algunos datos, concluye "que Valeriano, nacido por los años de 1520 á 1525, escribió la Relación, siendo muy joven."

A la verdad, examinando lo que el P. Florencia escribe en su "Estrella del Norte," cap. XIII, § 8, se llega á la conclusión de que la Relación fué escrita entre los años de 1540 y 1545, á lo más. Porque Fernando de Alva, cuando escribía su *Paráfrasis* de la Relación de Valeriano, dió á esta Relación el nombre de *papeles muy antiguos*. Comúnmente se da el nombre de *antiguos* á los papeles que datan de cincuenta ó más años atrás; y el de *muy antiguos* á los que llevan de escritos cien, ó ciento cincuenta ó más años. El Sr. Icazbalce, en su Biografía de Zumárraga, pág. 214, escribe: "D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, descendiente de los reyes de Texcoco, según el Sr. Ramírez, nació en 1568, murió en 1648, escribió de 1600 á 1615 ó 16." Pongamos ahora que Fernando de Alva escribiera en 1615, y pongamos también que en este año de 1615 los papeles *muy antiguos* no llevasen más de *setenta años* de antigüedad. En este caso, restando el número setenta del año 1615, llegaríamos á la conclusión que Valeriano, cuando más tarde, escribió la Relación mexicana con letras de nuestro alfabeto por el año de 1545, unos quince años después de haberse aparecido la Virgen en el Tepeyac. Lo cierto y del todo indudable, es que Valeriano escribió la Relación que todavía poseemos, no muchos años después de la Aparición, y que por consiguiente, es *Escritor contemporáneo omni exceptione maior*: mayor de toda excepción.

Fernando de Alva, *Ixtlilxochitl*. De las manos de D. Fernando la Relación pasó á las del célebre P. Carlos de Sigüenza y Góngora, al cual "como á hermano en ciencias y maestro en virtudes," el mismo D. Fernando la dejó en testamento en 1648, con todos los preciosos papeles y Mapas antiguos que había heredado de sus mayores. A la muerte del P. Carlos de Sigüenza, acontecida el 23 de Agosto de 1700, la Relación, con veintiocho tomos, en folio, de Manuscritos y con toda la Biblioteca, pasó á la Biblioteca del Colegio Máximo de México, de la Compañía de Jesús; como escribe el P. Andrés Cabo. (Tres Siglos de México, lib. IX, núm. 30.)

Trasladáronse después todos los libros á la Universidad, de donde, por orden del Virrey Revillagigedo, fueron enviados á España. (Beristáin, Biblioteca Hispano-Americana.)

Mientras esta Relación estaba todavía en poder de D. Fernando de Alva, pidiósele para traducirla al Castellano el Lic. Luis Becerra Tanco, y lo consiguió; y esta traducción es la que en seguida vamos á dar. Así es que tenemos hoy en día, no solamente la fiel traducción de la Relación escrita por Valeriano, sino también el texto mismo en lengua mexicana, en la cual Valeriano escribió la Relación de la Aparición. Porque por el año 1649, el Br. Luis Lazo de la Vega, Capellán del Santuario de Guadalupe, dió á luz la Historia de la Aparición "en propio y elegante idioma mexicano," como lo testifica el P. Baltasar González, en la Censura que dió para la impresión.

Pues bien, esta Relación en lengua mexicana, dada á luz por Lazo de la Vega, es precisamente la que escribió Antonio Valeriano. Pruébalo el Caballero Lorenzo Boturini en su "Catálogo del Museo Indiano." (Historia de Guadalupe, § 34, núm. 3.)

Contentémonos con este breve discurso:

El Lic. Luis Becerra Tanco, atestigua que Luis Lazo de la Vega no hizo más que dar á la imprenta la Relación que se hallaba entre los papeles antiguos de Fernando de Alva. Es así que esta Relación dada á luz por Lazo de la Vega, es la misma que escribió Antonio Valeriano.—Prueba. Requerido Becerra Tanco por los Jueces de las Informaciones jurídicas en 1666, á 22 de Marzo del mismo año, presentó un "Papel" sobre la Aparición de la Virgen. (Informaciones de la Aparición, recibidas en 1666. Amecameca, 1889.) Y en el capítulo intítulado "Pruébase la Tradición," página 147, lee-

mos: "Certifico haber visto y leído, en poder de D. Fernando de Alva, un *Cuaderno* escrito con las letras de nuestro alfabeto de mano de un indio, en que se referian las cuatro Apariciones de la Virgen Santísima al indio Juan Diego, y la quinta á su tío de éste Juan Bernardino; *el cual* cuaderno fué el que se dió á las prensas en la lengua mexicana *por orden* del Lic. Luis Lazo de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de 1649, Racionero que fué de esta Santa Iglesia." El P. Florencia, en "La Estrella del Norte," cap. XVI, afirma lo mismo. "Este papel fué el que en México dió á la estampa, el Lic. Luis Lazo de la Vega."

Que el "cuaderno que se dió á la prensa por orden del Lic. Luis Lazo de la Vega," fué precisamente la Relación escrita en mexicano por Antonio Valeriano, se confirma con el testimonio jurado del P. Carlos Sigüenza y Góngora, poseedor de todos los documentos antiguos de Fernando de Alva.

El célebre Arqueólogo, pues, en la obra titulada "Piedad de Don Fernando de Cortés," cap. X, núm. 14, escribió: "Digo y juro que esta Relación (de la Aparición), hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra Tanco en su poder. El original en mexicano está de letra de Don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin, *añadidos algunos milagros, de letra* de Don Fernando, también en mexicano. Lo que presté al Rdm. P. Florencia, fué una traducción *parafrástica*, que de uno y de otro (de la Relación y otro papel antiguo) hizo Don Fernando, y también está de su letra."¹

¹ La razón de tan solemne afirmación, es la siguiente: El P. Florencia, (c. XIII, § 8,) tratando de esta Relación *muy antigua*, puso dos cosas, no del todo conformes á la verdad. La primera fué, que tomó por *traslado ó traducción literal*, la que no era más que una traducción *parafrástica* que de dicha Relación había hecho Fernando de Alva: la segunda fué que, apoyado en la autoridad del P. Agustín Vetancourt, dijo, que el *autor* de la *Relación muy antigua* fué el P. Gerónimo de Mendieta. Luego que el P. Carlos de Sigüenza leyó esta especie en la Obra impresa del P. Florencia, contestó deshaciendo las dos faltas: "si fuera este lugar de quejas, las daría muy grandes. No sólo no es dicho Manuscrito del P. Mendieta, pero ni puede serlo. Digo y juro... ." como arriba.

Esto no entendió el Canónigo Uribe, cuando escribió: "juzgue el que quiera de la justicia de esta queja." Por lo visto, sobrada razón tenía el ilustre Arqueólogo. Véase lo que escribe el Lic. J. Julián Tornel y Mendivil, en su Obra "La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Tomo I, cap. 6, pág. 55-64.

Esto mismo repitió el P. Carlos de Sigüenza, en un Manuscrito de su propia letra, que pára en el Archivo del Oratorio de San Felipe y vió el Canónigo Uribe, como él lo atestigua en su Disertación histórico-crítica sobre la Aparición. § IX, pág. 79.

Nótese ahora, que el Lic. Luis Becerra Tanco no expresó terminantemente quién fuese el autor del cuaderno, que vió en poder de Don Fernando de Alva; y solamente dijo: "y vide un cuaderno escrito con las letras de nuestro alfabeto de mano de un indio, de los más provecos del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco." Pues no conocería la letra de Antonio Valeriano: por el contrario, el P. Carlos de Sigüenza y Góngora, que poseía todos los papeles de Valeriano, cotejando la Relación con otros documentos del mismo, pudo certificar que éste fué el verdadero autor de la Relación, la cual está de su puño y letra.

Es, por tanto, incontestable que esta Relación tiene las tres propiedades de auténtica, de antigua y de genuina. Vióla el Lic. Luis Lazo de la Vega, que la copió y dió á la prensa, como afirma Luis Becerra Tanco; vióla el mismo Luis Becerra, y lo afirma con juramento en su deposición jurada que dió á los Jueces de las Informaciones de 1666, y que después dió á luz con el título de "Origen Milagroso del Santuario," y en su obra póstuma de la "Felicidad de México;" vióla D. Fernando de Alva, en cuyo poder paraba esta Relación y de quien la tuvo Becerra, para leerla; vióla, en fin, el eruditísimo P. Carlos de Sigüenza y Góngora, y no sólo la vió, sino aun fué dueño de ella entre los demás papeles antiguos de D. Fernando de Alva, que adquirió. La tuvo, en fin, en sus manos, el Caballero Boturini, como queda dicho.

En fin, la *traducción parafrástica*, hecha por Fernando de Alva, existe todavía en la obra del P. Francisco de Florencia, "Estrella del Norte," desde el capítulo segundo, hasta el capítulo octavo, y en los párrafos 8º, 9º y 10º del capítulo XIII.¹

¹ Para evitar confusión y equivocaciones, ponemos, reducido á unos puntos, lo que se contiene en los pasajes de los PP. Carlos Sigüenza y Francisco Florencia, citados en la Historia.

1º La Relación de que sacó su Historia de la Aparición el P. Florencia, era de letra de D. Fernando de Alva, que había nacido por el año de 1570 y muerto por el de 1650.

2º Que esta Relación era *ya muy antigua* en 1688, en que el P. Florencia acabó y dió á luz su Obra "Estrella del Norte;" pues en este año escribía el P. Flo-

II

La Relación de la Aparición, escrita por Antonio Valeriano "en propio y elegante idioma mexicano, y ajustada á la que por tradición y Anales, se sabe del hecho," como lo atestiguó el P. Baltasar González, en 1549, fué traducida al castellano por el eminente escritor Lic. Luis Becerra Tanco, del Oratorio de la Congregación

rencia que "habrá setenta ú ochenta años que Fernando de Alva la trasladó," lo que corresponde á los años de 1618 ó de 1608.

3º Que esta Relación, de letra de Alva, llamada muy antigua por el P. Florencia, se refiere á *unos papeles muy antiguos que tenía un indio*, de donde Fernando de Alva sacó su relación ó *traducción parafrástica*.

4º Por consiguiente, esta traducción parafrástica de Alva es distinta de la *Relación original en mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, que es su verdadero autor*, como lo afirmó el P. Sigüenza.

5º Que esta Relación de Valeriano es la misma que Luis Becerra Tanco afirmó haber visto en poder de D. Fernando de Alva.

6º Que esta Relación de Valeriano tenía *añadidos* algunos milagros, de letra de D. Fernando, también en mexicano.

7º Que lo que el P. Carlos Sigüenza prestó al P. Florencia, no fué la Relación original de Valeriano, sino "la *traducción parafrástica* que de uno y otro hizo D. Fernando de Alva."

8º Finalmente, que "el cuaderno" que Luis Becerra Tanco certificó "haber visto y leído en poder de D. Fernando de Alva, fué el que se dió á la prensa en la lengua mexicana *por orden* del Lic. Luis Lazo de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de 1649." Lo propio afirma el P. Florencia en su Obra "Estrella del Norte," cap. XVI.

De lo expuesto se sigue que el Sr. Icazbalceta no tuvo presentes estos datos, ni fijó su atención en estas distinciones, cuando en la carta dirigida en Octubre de 1883, al Arzobispo Labastida, en el número 43, escribe:

"Ya que Sigüenza jura que tuvo una Relación de letra de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello; pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás. . ."

En la prueba de su asersión, confunde el Sr. Icazbalceta la Relación original de Valeriano con la traducción parafrástica de Fernando de Alva; confunde lo que Alva añadió á la Relación de Valeriano con la propia Relación de este mismo. De que el P. Florencia al fin de su Obra no dió por entero y toda de seguida, como lo había prometido, la Paráfrasis de Fernando de Alva, deduce que la Relación de Valeriano no se ha publicado jamás. Y cuando en el número 51 de su carta el Sr. Icazbalceta trata de "la Relación Mexicana de Lazo de la Vega," escribe: "Es que sin más fundamento que la elegancia del lenguaje y otros igualmente *leves*, se ha asentado que el Lic. Lazo no es autor de ella sino que. . . es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano." Si lo que afirman y demuestran, como hemos visto, el P. Sigüenza, Luis Becerra Tanco, el P. Florencia y Boturini, no es más que fundamento *leve*, júzguelo el lector!